

20535 ORDEN de 16 de julio de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Casanova Colas.

Vocales: Don José María Vidal Llenas, doña Aurora Rodríguez García, don Vicente Gandía Gomar y don José Luis Laynez Vallejo, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, de Málaga el segundo, de Valencia el tercero e Investigador del C.S.I.C. el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eugenio Villar García.

Vocales suplentes: don José Aguilar Peris, don Fernando Marín Girón, don José María Savirón de Cidón y don Vicente Urbistondo Echevarría, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de Málaga el segundo, de Zaragoza el tercero e Investigador del C.S.I.C. el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20536 ORDEN de 26 de julio de 1976 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del Ministerio del 28), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y sumarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Histología y Embriología general», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

«Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

20537 ORDEN de 9 de agosto de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Química industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Química industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal a resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre. Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en los mismos se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 14 del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20538 ORDEN de 11 de agosto de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Cátedra de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Vocales:

Don Luis Legaz Lacambra, don Francisco Murillo Ferrol, don Antonio María Fernández-Galiano Fernández y don Antonio Truyol Serra, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid el segundo, y de la Complutense, el tercero y cuarto, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Corts Grau.

Vocales suplentes: Don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, don Gonzalo Rodríguez Mourullo, don José Delgado Pinto y don Mariano Hurtado Bautista, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid, Salamanca y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20539 ORDEN de 25 de agosto de 1976 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, anunciado por Orden ministerial de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.